

Santo Domingo, D.N 04 de septiembre del 2023

Señor **Ernesto A. Bournigal Read** Superintendente Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana. Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar, directora de Oferta Pública

Referencia: Hecho relevante

Límite de liquidez de depósito en cuentas bancarias y/o

entidades de intermediación financiera. SIVFIA-011

Estimados señores,

Luego de saludarles, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A. (AFI Universal), en calidad de gestora del Fondo de Inversión Abierto Renta Valores, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-011, en cumplimiento con la norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNMV-2022-10-MV), la norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión R-CNMV-2019-28-MV, y la sección 5.2 del Reglamento Interno del fondo. Por lo que, compete a AFI Universal informar a la Superintendencia de Valores el hecho ocurrido al día hábil siguiente, notifica como hecho relevante que en fecha del 01 de septiembre del 2023 el límite de depósito en cuentas bancarias y/o entidades de intermediación financiera del fondo se estableció por debajo de lo requerido.

Se despide atentamente

**Anny Leta**Directora de Control Interno

